PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº 5.910

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2015 "IMPRESIÓN DE LIBROS Y OTROS MATERIALES", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS – ID N° 292.479.-

Asunción, 11 de Agosto de 2.015.-

VISTOS: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 77/15,** sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2015 "IMPRESIÓN DE LIBROS Y OTROS MATERIALES, ID N° 292.479** y el Dictamen **N° 238/15** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5.679 del 28 de abril de 2015, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2015 "IMPRESIÓN DE LIBROS Y OTROS MATERIALES, ID N° 292.479** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 **"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2013 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** el Comité de Evaluación de Ofertas emitió el Informe Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/2015 de fecha 03 de agosto de 2015.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/15 de fecha 03 de agosto de 2.015, en el cual se ratifican en la conclusión y recomendación del **ICEO N° 51/15.**

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/15 recomendó cuanto sigue: *"...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la empresa **FRIGON S.A,** por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un período de 120 (ciento veinte) días a partir de la firma del contrato .(...)*

ALEJANDRINO CUEVAS
Secretario

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº...5910.....

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 238/15 de fecha 05 de agosto de 2.015, refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a través del ICEO Nº 77/15.

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la ratificación de la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 77/15 de fecha 03 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º- RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 43/2015 "IMPRESIÓN DE LIBROS Y OTROS MATERIALES, ID N° 292.479**, a la empresa **FRIGON S.A.,** por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un período de 120 (ciento veinte) días a partir de la firma del contrato según se detalla:

					EMPRESA: FRIGON S.A.			
ITEM	**DESCRIP-CION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTI-DAD**	**PRESEN-TACION**	**MARCA**	**PROCE-DENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	Código Civil – Digesto Normativo y Complementario del Código Civil – Tomo III	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	40.100	20.500.000
2	Obra Digesto de Derecho Administrativo – Tomo II	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	40.100	20.500.000
3	Derecho Laboral –Tomo I - Legislación	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	22.700	11.350.000
4	Derecho Laboral Tomo II – Jurisprudencia	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	20.400	10.200.000

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

ANTONIO FRETES
Presidente

Dra. Gladys Baretro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº....5.910....

5	Marco Normativo para la Judicatura de Paz	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	34.500	17.250.000
6	Recurso de Casación - Tomo III	Unidad	500	Unidad	FRIGON	NACIONAL	41.100	20.550.000
					PRECIO TOTAL ADJUDICADO			**99.450.000**

Art. 2º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 3°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Ante mí:

Ministra

Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Secretario